



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

**DECLARACIÓN CAMARAL N° 284/2018-2019**

**EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,**

**CONSIDERANDO:**

Que, el Centro de Educación Alternativa de Convenio "Aniceto Solares" del Departamento de Santa Cruz, fue fundado el 21 de julio de 1937, inicialmente bajo el denominativo de Hogar "Aniceto Solares" de Vallegrande, para cobijar a niñas y niños, hijos de vallegrandinos fallecidos en la Guerra del Chaco de 1935, inquietud que nace de la población y de sus autoridades.

Que, el Hogar de Niños "Aniceto Solares", estuvo a cargo de las hermanas alemanas de las Escuelas Cristianas, a partir de 1945 ven la necesidad de crear una escuela profesional dentro del mismo hogar de niños, para que reciban preparación técnica adecuada, como base firme sobre la cual puedan regir su futura vida económica. En 1957 se autorizó el legal funcionamiento de dicho establecimiento, a través de la Resolución Ministerial N° 397 de 13 de junio de 1957, con el denominativo de Centro de Educación Alternativa de Convenio "Aniceto Solares".

Que, el Centro de Educación Alternativa de Convenio "Aniceto Solares", brinda servicios de educación alternativa en diferentes especialidades a nivel técnico en la Provincia de Vallegrande, zona urbana del municipio, proporcionando formación integral, espiritual, cognoscitiva y técnica para todas las personas que las requieran y en especial para sectores de la Provincia de Vallegrande y de los valles cruceños.

Que, por su invalorable apoyo a la educación, en merito a su compromiso y crecimiento a lo largo de su vida institucional, otorgando educación técnica inclusiva en favor de la población, el Centro de Educación Alternativa de Convenio "Aniceto Solares", es merecedor de un justo reconocimiento.

**POR TANTO,**

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado, y en aplicación al artículo 164 de su Reglamento General,

**DECLARA:**

Rendir un justo y merecido reconocimiento al **Centro de Educación Alternativa de Convenio "Aniceto Solares"**, del Departamento de Santa Cruz, por sus ochenta y un años de ininterrumpida y fecunda vida institucional, al servicio de la formación y educación técnica, contribuyendo así al desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Lineth Guzman Wilde  
**PRESIDENTA EN EJERCICIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**

Sen. Efraín Chambi Copa  
**PRIMER SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**